25 céntimos

RECIOS DE SUSCRIPCION

gerona 2:50 pts. trimestre. mera la Capital 3 pts. id. stramar y Extranjero el aumento ello respectivo.

úmero virasado 40 centimos.

INDEPENDIENTE

ANTES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Plaza de la independencia núm. 14 |

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

25 céntimos

Anuncios y comunicados á precioscon vencionales.

Los originales que se remitan debe rán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la corespondencia remitase à la Imprenta de este periódico.

Los pagos por adelantado.

Número atrasado 40 centimos.

Agotada la existencia de las muñecas que venia repartiendo, aviso à mi numerosa clientela que desde esta fecha encentrarà en les pauetes de mis chocolates otras muñecas de mucha mas elegancia y superiores à todas las que se han regalado hasta hoy.

DE VENTA en los principales Ultramarinos y Confiterias, Despacho central Calle Fernando VII, núm. 10, 1000

LA SENDA DEL ARTE

Arte tiene por objeto hacer seusible la Belleza; presentar en perla armonia el ideal con la forma, cuya cópula resulta la belleza reiva. Por lo tanto, la obra de arte be producir, en nuestra vida intrin a, el placer estètico.

omo ha dicho muy bien Toussenel

arte es la encarnacion del ideal. l'el ideal humano, el mas bello al humano, no es el amor que une Humanidad, y que la hace avan por el camino del Progreso? La un que britla en sa frente es uno los reflejos de la Belleza absoluta reside en Dios; y el artista, para terla sensible, engalana sus obras las mas hermosas flores de su

lo crean belleza, ni se dirigen a a, la gran parte de las composicios de nuestra época. Muchos artistas eno han caido á la representacion lo sensual para satisfacer más el Minto carnal que los sentimientos alma, pasan esterilmente su vida, ando no copiando servilmente la luraleza, ejecutando las escenas 18 triviates. Podria; creerse que su atimiento, que deberia buscar las as gratas impresiones para compolas mas grandes obras, cierra ojos al mundo que vive y se afa-*por algo», para entretener el empo en lo mas insignificante y

Platon y Plotino, Dante y Bacon, umgarten y Winkelmann; los gran *sucesores de Kant, Fiechte, Schegy Hegel y cien mas, están, en Indagaciones de la Belleza, en que la aparicion de le infinito en lo fiy que nos produce amor desin-"esado, deleite puro.

humanidad necesita der verdagoce á su alma y tiene sea de las luchas que la conmueven,

en el cansancio le sus conquistas, en el dolo" que la producen sus heridas del afán de avanzar, necesita del arte para su consuelo, ya que el ver dadero arte es el que mas corrientes benèficas proporciona á zu sentimien

Ei Arte, además, el crear la belleza necesita de lo mas puro, necesita de la Eterna Verdad; y al pintarla en sus lienzos, enseñandola á los que se mueven entre los rencores y los odios respirando una atmésfera de venganza y crueldad, cumple su mas alta misión.

El arte, pudiendo, como puede, debe sacar á éstos desgraciados y fanáticos de la falsedad en que yacen, é impelerles á la perfeccion humana, entre sus lazos de amor y poesia.

Hay quien, celebrando aquello tan discutido de «El Arte por el Arte», dice que una composicion puede ser bella, sien lo errónea y hasta falsa la doctrina que engalana. En nuestro concepto, esta opinion no solo es equivocada, sinó en extremo perniciosa, ya que dá pié á que se ejecuten ciertas obras que, annque poseen la hermosura de la forma, no van à la Belleza ni mucho menos. Ya que la Belleza produce amor desinteresa do y deleite puro, solo puede ser bello lo qué en sí representa lo verdadero y purisimo.

SAETAZOS.

El mónstruo parece que está á reventar con Martinez Campos.

En campio España està á reventar cop el monstruo.

Y váyase lo uno por lo otro.

Ahora: si ustedes me pregunan qué sabemos de Cuba, diremos como el Papa Moscas de Burgos: -Nada-Es berrible, pero es asi, y no jorque se deje de hablar de Cuba.

Por supuesto: ahora resulta que el general Campos ha de dejar el mando pero que no dimite el canovismo como venia asegurándose.

Y que tenemos canovismo hasta la

Y media.

Canovas ha renido con Campos y el pais renirá con todos.

¿Cuándo? Cuando los Presupuestos.

El ministerio, para relevar al general, dice que ha tenido en consideracion las manifestaciones del mismí simo general.

En cambio el canovista ministerio no dimite ante las aspiraciones dei pais, por lo que resulta mas simpático el genaral que el ministerio. didinat

Dos son los generales autorizados para entregar el mando: MartinezCam pos y Arderius: dos, Marin y Pando los que interinamente han recojido el mando, como dos son tambien los par tiuos que acá en la península alientan sobre interinidad.

Solo la masa general del pais es la que no tributa interinamente hombres ni dinero.

LA DISOLUCION

DELPARLAMENTO

Conclusión and annou,

Unas Cortes, pues, que se eligieran ahora, carecerian de mandato y de autoridad para resolver la cuestión de Cuba; habrian sido llamadas á deshora; vendrian à ciegas; el pais no habría tenido ocasión de meditar ni de hablar sobre este asunto, y los llamados sus representantes no sabrian lo que representaban, ni tendrian indicación suficiente que les dirigiera en el cumplimiento de su deber.

Pero es más aún; es que la lucha que sostenemos en las Antillas empieza á presentarse, aun á los más miopes, como una guerra de ideas, más que una guerra de armas.HEGAM, HI OHHROD.

Les insurrectos no quieren luchar, quieren cansarnos. Jamás dan frente á nuestros soldados, ni intentan, como aquellos colonos americanos del siglo pasado, cuyos ejemplos y cuya historia son tan aficionados á invocar, batallas campales que, probando el valor de los hombres, deciden de la suerte de las naciones.

Hablan de independencia, no porque la necesiten, menos aún porque justifiquen su capacidad para mantenerla, sino por ódio á su patria; descartan por completo el valor de las reformas intentadas y la sinceridad de las concesiones ya otorgadas; sdian y maldicen á aquellos cubanos de previlegiada inteligencia, de veluntad firme y de re putación intachable que sostienen bajo el nombre de autonomía, lo más esencial, y de hecho lo único práctico de sus obscuras aspiraciones; y creande así la confusión y buscando provocar una dificultad con los Estados Unidos, intentan la regeneración de Cuba destruyende brutal y despiadadamente su riqueza agricola é industrial, diezmando su población y preparando la supremacia de los ne

Es, pues, avidente la necesidad de acudir á contrarrestar todos esos empeños, y á crear los medios de gobernar en Cuba que requiere su erítica situación.

Hay, por un lado, que atender á su riqueza azucarera, seriamente comprometida; hay, por otro, que sustituir una organización económica que se derrumba; apremia buscar recursos que reemplacen á las incobrables contribuciones, y urge facilitar y abaratar los elementos de la vida, no sólo modificando el Arancel de Aduanas, sino abriendo nuevos mercados, y ensanchando los actuales á sus .riquisimos frutos. Y nada de esto prede lograrse sin la acción legislativa, y eso empleándola con prom titud y rapidéz. Aplazar todo esto para un nuevo Parlamento, que tardará en reunirse y constituirse más tiempo del que se necesita para legislar sobre todas estas materias, y que apenas constituido, se dispersará por la llegada del verano, es abandenar el elemento más podereso de nuestra defensa y el auxilio más eficaz al esfuerzo

de nuestros soldados,

Y hay, además que pensar que para esa tarea las Cortes actuales tienen la representación que faltará à las que ahora se eligieran. Hoy hay una diputación cubana completa, ilustradisima, entusiasta, conocedora de la situación de la isla y perfectamente preparada por las últimas discusiones á deliberar sobre todas esas materias, la nueva que se eligiera, si es que à elegirse llega en el estado de guerra que destroza la isla, será secusada por todos los descontentos y desautorizada por los que ayudan en silencio á los que están en armas. Nunca como ahora hace falta la extricta legalidad en la elección de diputados antillanos. Los que hoy lo son, tienen su representación a cubierto de toda sespecha; los que se eligieran ahora, bien por la antigua, bien por la nueva legislación, carecerían de autoridad para la árdua tares que les estaria encomendada.

El país debe conocer y meditar todo esto; sus intereses más vitales están en peligro; á él le toca defenderlos pues para ello tiene todos los medios legales. Interrumpir su acción, complicar las graves dificultades actuales con una elección general, aplazar con ella la acción de las Cortes y comprometer la autoridad de la representación cubana, que es la más vital en los momentos presentes, es debilitar nuestros medios de defensa y acrecentar las fuerzas del enemige.

····· Si la cuestión se considera bajo otros aspectos, presentanse también al ánimo consideraciones de la mayor importancia, que afectan profundamente à la gobernación del país. Dada la errónea y triste perjudicial manera de mirar las Cortes como secuelas del gobierno, de suerte que cada ministerio tenga su mayoría, con lo cual se abusa cada vez más de la pasividad del país, es dato indispensable, cuando de una disolución se trata, el calcular siquiera prudentemente el tiempo que puede durar una Asamblea. Llamar al país, tan sólo para que rodee á un gobierno de instrumentos legislativos, sin curarse de las sorpresas que puede dar lugar el sufragio universal aun en sus mayores decadencias, supone que en el órden natural de les sucesos ese gobierno y su Cámara durarán un tiempo suficiente para que no sea precise hacer un nuevo llamamiento al país en plazo tan

were well as the for the state of the for the se

breve, que ni aun se cubran las apariencias de seriedad y de respeto al cuerpo electoral.

En las diferentes disoluciones de la actual regencia, esta reflexión ha sido generalmente decisiva, habiendose considerado como una verdadera desgracia que su primer Pariamento, cuando ya estaba próximo á terminar su vida legal, fuese disuelto como consecuencia de un cambio de gobierno cuyos motivos ignora aún el país.

Los Parlamentos posteriores, sobre to le a juélos á cuya elección presidió el partido conservador han tenido menos vida, y ya el Sr. Cánevas trazé su heróscopo al decir que dos años es, á lo sumo, la duración natural de un gabinete en España, plazo que las circunstancias se han encargado de abreviar.

Que el partide conservador subié al poder con la condición de obtener la disolución, es cierto; que no pueden alterarse las condiciones usuales de la política en perjuicio de uno de los partidos, cierto es también; que les conservadores tienen necesidad hey, como ayer tuvieron los liberales, de un Parlamento suyo y de una mayoria propia para llevar á cabo su programa, concedido. Pero, ¿qué valen esas consideraciones ante la realidad de les hechos y ante las conveniencias públicas? ¿Acaso les partidos son algo más que instrumentes para la gobernación del Estado? Y siendo así, ¿cómo se pre tende sacrificar y posponer el fin que es el bien de la patria, á las conveniencias del instrumento? A demás, las circunstancias de hoy ¿sen acaso las mismas que las que habia al encargarse del poder al partido conservador? Las relaciones de los partidos y de sus jefes con la corena, ¿sen, por ventura, reglas inmutables ó previlegios de derecho público, en virtud de los cuales se anteponga la convenien cia de grupo á los destinos de un pueblo? No: en ests materias, y en momentos tan criticos, la única regla fija é invariable es el bien de la nacion aquel principio supreme compendiado en el verso de Home ro; «No hay más que un augurio soberano: salvar la patria.»

SEGISMUNDO MORET

CORREO LE MADRID

O. AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PARTY

- il distanti del albertaleni edel 16

FAMILIA . SORTEO SIDE MAND ... Hoy se verificará el sorteo de un comandante, des capitanes y cua-

wings you seld the property of the

tre tenientes en cada uno de los re gimientos de caballeria de la Reina Borbón: Farnesio, Almansa, Alcan tara, Albuera, Castillejos, Galicia, Sesma y Victoria con destino al ejército de Cuba, y al de las clases de tropa que habrán de constituír los diez escuadrones.

El ministerio de la Guerra designó ya dos segundos tenientes. por escuadron y nombra á los médi cos y los profesores veterinarios.

El dia 23 embarcarán en Santander cnatro escuadrones los de la Reina Farn esio Almansa y Albuera, y en la Coruña uno, el de Galicia.

Y el 25 en Barcelona otros cua tro los de Borbón Alcántara, Casti llejos y Sesma, y el 30, en Cádiz, el de Victoria.

En lo que resta de mes saldrán 1.600 hombres de caballeria para la isla de Cuba.

Con los diez escuadrones son ya 28 los que existen de la Península en el ejército de operaciones.

VOLUNTARIOS PARA CUBA

Conclusión

Art. 7. Los que se presenten estarán ebligados á trensportar por su cuenta hasta el depósito de embarque á les individuos que presen ten satisfaciendo asi mismo en aque llos el imparte de los socerres que devenguen á razon de 1,50 pesetas desde el diade su filiacion hasta el momento de embarque, siempreque estos no pasaren de diez; cuando exceda de este número los socerros devengados serán cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.

Art. 8.º En caso de desercion inutilidad del voluntario ú otra cau sa cualquiera independeente de las autoridades militares que dieron por resutado su no embarque perde rá el reclutador el importe de dichos socorros.

Ari. 9.º La vispera del embar que y á presencia precisamente del jefe de la comision se entregará á los voluntarios por euenta del Es tado 50 pesetas que pedrán girar á sus familias per conducte de los depósitos si asi lo desean.

Art. 10. Los de embarque facilitarán á los veluntarios, el dia antes de su salida para Cuba preci simente, las prendas y efectos que á continuacion se expresan:

Dos camisas, dos calzencillos, un par de zapates, un par de alpargatas una gorra de cuartel dos trajes

del on 'V sea or or it all the bill

de rayadillo, una bolsa de aseo, des toallas y una manta.

Art. 11 A los que se presenter voluntarios selles abonará 250 per setas por cada uno de los que ingr sen cuya suma se les entregará er la Caja general de ultramar ó los de prévia presentacion del cer tificado de embarque que les habit expedido el jefe del dopósito co el V.º B. del presidente de la co mision y la liquidacion que acred te lo que tenga abonado por soce. Tros.

Art. 12 Las certificaciones de embarque facilitadas por los de pósitos deberán llevar numeración correlativa en cada uno de elles y el día primero de cada mes la C ja general de Ultramar dará cuenta al ministerio de la guerra de lor certificados expedidos por aquello durante el mes anterior los cuales debarán confroutar con las listas de embarque autorizadas por los co misarios de guerra.

Art. 13. Desde que el volur tario haya embarcado queda libra de todo compromiso con todo reclui tado, y será de cuenta del gobier no el abono á aquel del haber correspondiente al soldado de Ultra mar y de una gratificacion de 250 pesetas anuales por cada año que sirva en Cuba ó la parte proporcie nal que corresponda á cada fraccie de año verificándose el citade abone por medio de cuotas mensuales de 20 pesetas 83 céntimos, á menor que el interesado prefiera que su fa milia reciba en la Peninsula la dicha cuota ó parte de ella, pues en este caso les será satisfecha por el depósito de embarque del punto. que aquel designe. Los de la reserva cesarán en el preciso de la mult cada gratificacion al ser llamadesa filas.

Art. 14 Los Comandantes en jefe y capitanes generales de las re giones ó distritos en que ombarquen veluntarios presentados por los reclutadores, darán cuenta al ministerio de la Guerra, por telégrafo, del número de aquellos quo lo verifica, con separacien de los de cualquiera otra procedencia que tambien embarquen para Cuba.

Art. 15. Los que regresen la península en expectacion de retiro como inútiles, no serán baja an sus cuerpos hasta que se les hays concedido, disfrutando entretanto del haber de la Península y el pan que se les abonarà y girara por les respectivos depósites de embar que á los que fijen su residencis: á cuyo fin el interesado remitira

it we had by senting the sent

· we were the some the sound of the

qualmente el justificante de re

nter por el hierro ó fuego del enemi por el hierro ó fuego del enemi por accidente en el servicio agrapaña, tendrán derecho al in el en inválidos, prévio expedicer justificativo, ó al retire que la arresponda con arreglo á la con de 8 de Julio de 1860. Los con licenciades tambien per red les à consecuencia de enferme red les à consecuencia de la consecuencia de la consecuencia de la consecuencia de la consecuen

ibrat. 18. El gebierne se reclumel derecho de limitar ó susier der la reclusa cuando le consico-receveniente avisando con quin
tralias de anticipacion por medio
250la «Gaceta» y «Diario Oficial
que Ministerio de la Guerra.»

cient. 19. La recluta voluntacie dispuesta por real orden de 23 onclulo último continuará en tedo desigor en lo que no se openga á encresente disposicion.

Moticias Generales

por moche regres6 de la corte el señor erdador civil.

Ha caido como una bomba entre ser silvelistas la idea, por nosotros aditida, de que, en el caso de una esàmilación entre romeristas y silvelistación entre romeristas y silvelistación entre romeristas y silvelistación entre romeristas y silvelistación de las cantimploi en lugar el diario de las cantimploi el Lucha». Hoy lo repetimes la intención de que tomen nota que vienen inspirando á «El Corpor»; los que están al lado de los sillalistas con la idea de que à «La Lulé-in ha de llegarle el momente del que inspirando después.

los decianos un entusiasta silvelista, no tardara «La Lucha»; que no dará en sentir el p-so de sus conditas políticas, y que en cuanto de que puedan temer sus influences, podrán convencerse pronto has-

castigo para el periódico de todas las situaciones.

Pregunte «El Correo» à Sahuch de la Bisba; pregunte al Sr. Quintana si oyeron algo que significara mas que desprecio castigo para el periodista que habia sido liberal en politica, y ejercia luego de... conservador!

Del Sr. Quintana el político, no hay que ser cansados; la provincia toda vé cómo está con el diario de la plaza del Grano; como está con el partido à que dice pertenecer.

El mismo Sr. Sagasta se reirà hoy de los liberales gerundenses al saber que muches de los que hablan contra «La Lucha" y algunos de los que con tra ella hablaban en aquellos precisos momentos figuran en la lista de suscricion, y quien sabe si son subvencionadores!...

Cuando recordamos el Calvario que hemosvenido pasando creyendo en pro cedimientos y en hombres, y vemos como se premian la apostasia y la volubilidad políticas, no podemos menos que admirarnos á nesotros mismos y adular nuestras propias miserias cual monumento de lealtad, des de cuyo pedestal dirigimos miradas de desprecio sobre toda aquella sede ria cuyo fondo recuerdo acciones en contra la lealtad política y social.

Recordamos aua con desprecio que á raiz de unas elecciones, se nos indicó por uno de los candidatos amigos, transigir con «La Lucha» y la experiencia enseña como contestamos.

No todos los gerundenses piensan iguales, ni todos los políticos, por el mero hecho de serlo asi obràran; mas nosotros somos escepcion y, aunque quedemos solos clamando moralidad y consecuencia, hemos de seguir sacando al balcón de las haraposas grandezas á los pequeños espíritus de ancha conciencia.

Ahora vea «El Correo» si le conviene continuar como hasta aqui ó imponer su conveniencia antes que sus doctrinas, si es que defiende alguna.

-Hace algunos dias ha sido declarado cesante en Hacienda el jéven Ameriller, pariente de don Josè Ametller, y ojo dere ho, por tanto del diputado y hasta del senador señores Quintana.

¡Qué espectáculo para el partido à cuyo frente podria estar don José Ametiler, y en cuya casa se hospeda casi siempre el Sr. de Quintana!

Nota.—El Sr. de Quintana es el diputado por Torrcella; el que dicen pertenece al partido liberal y unido al pacto por la gracia del señor Marqués y descuido de los electores de su distrito.

En el Ayuntamiento de Figueras raina, segun parece, gran marejada, con ocasion del nombramiento de Letrado para defender á la corpo cion en cierto pleito en que figura aquella como á parte.

Ha recaido dicho nombramiento en D. José Conte Lacosta, viéndose asi desairado nuestro particular amigo don Pelayo Masanet.

Estamos en época de vi ceversas.

—J. LLINAS Y COMP. BANQUEROS

Ciudadanos, 16, — Compran Cupo-

nes de Exterior con beneficio, Cubas y otros Compran y venden valores al contado, reciben érdenes de Bolsa.— Abren cuentas corrientes con interès.

La Caja de ahorroside la misma casa facilita gratis prospectos à quien los pida.

En un telegrama del general Martinez de Campos recib do de la Habana se dice que en la actualidad el número de enfermos en los hospitales de toda la isla es de 5.527 y pide con urgencia que vayan los médicos y farmacéuticos que ha reclamado.

-Dicen de Madrid que ha visitade al señor ministro de Gracia y Justicia la comision permanente del Instituto Agricola Catalan deSan Isidro, presidida por el senador D. José Maluquer, para hacerie entrega en nombre de dicha corporacion de una solicitud muy fundada. á fin de que se sirva declarar que no tienen aplicacion en Cataluña los títulos de las tutelas y del consejo de familia del Código Civil. y que deben seguir rigiendo en dicho territorio en cuanto á las tutelas el Derecho catalan y el romano y tode el Derecho censuetudinario, que debe ser respetado en toda su integridad, segun el art. 12 del mencionado Código Civil vigen-

Añád-se en dicha solicitud que sí el consejo de familia no se ha impuesto á Cataluña por precepto legal
y si las conveniencias no abogan
por su establecimiento, forzoso es
prescindir del mismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia, crevendo que el asunto de que se trata es de importancia, ha efrecido mandar que se forme el oportuno espediente.

-El señor Noriega ha dirigido una comunicación al ministro de Marina, en la que se dice que la colonia espafiola de Méjica enviará en breve al marqués de Comillas 100.000 pesos procedentes de la suscricion abierta para la compra de un buque de guerra que defienda las costas de Cuba, como concurso que quieren prestar á la patria en la lucha por la defeasa del territerio nacional.

Al propio tiempo se anuncia otro envio, que será de 60.000 á 100.000 pesos, y se manifiesta el deseo de que el buque se llame «Colonia española de Méjico».

El citado barco se construirá en la Peninsula y será parecido al «Teme-rario».

-El Alcalde de Figueras D. Juan Moragas, que á ratos perdidos es car lista sagastino cuando manda Sagasta y conservador en la actualidad, hace pocos dias ha hecho otro viajecito por esta capita!, y segun nues tras noticias al objeto unico de visitar al Gobernador y luego al Director de La Lucha, atando cabos con el primero sobre ciertus medios de conilevar la marcha politica del Ayuntamiento de Figueras, dada una mayoria de aluvión que en él ha re sultado á favor del citado Alcalde, desarrollando este pretensiones que intenta plantear contra el Instituto, extremos, en que es muy probable naufa en absoluto una vez mas, pues hasta dudamos de la ayuda de la ayu da desinteresada por parte de La Lucha para una campaña de gacefillas.



PRENDIZ se necesita
uno en la imprenta de este periódi
co.

Imp. Nugué.



FENLE EN TODAS LAS PARM

VIGUR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejer cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

con su use el cabello gris vuelve á temar su color primitivo.

El Vigor del Cabelle, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cz., Lowell, Mass., M. U. A.

— Póngase en guardia contra imitaciones espáreas. El nombre de — Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Campomanes, 10 .-- Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespiun, Sa Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventacondiciones a los corresponsales de la casa.

Pidanse euantos detalles quieran.

Camas de hierro, -- Sommiers. -- Básculas. -- Romanas, -- Pesas didas.

JAIME PADROSA Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

ZAPATERIA LA ECOMOMICI

PEDRU LLOVERAS Y COMPANIA

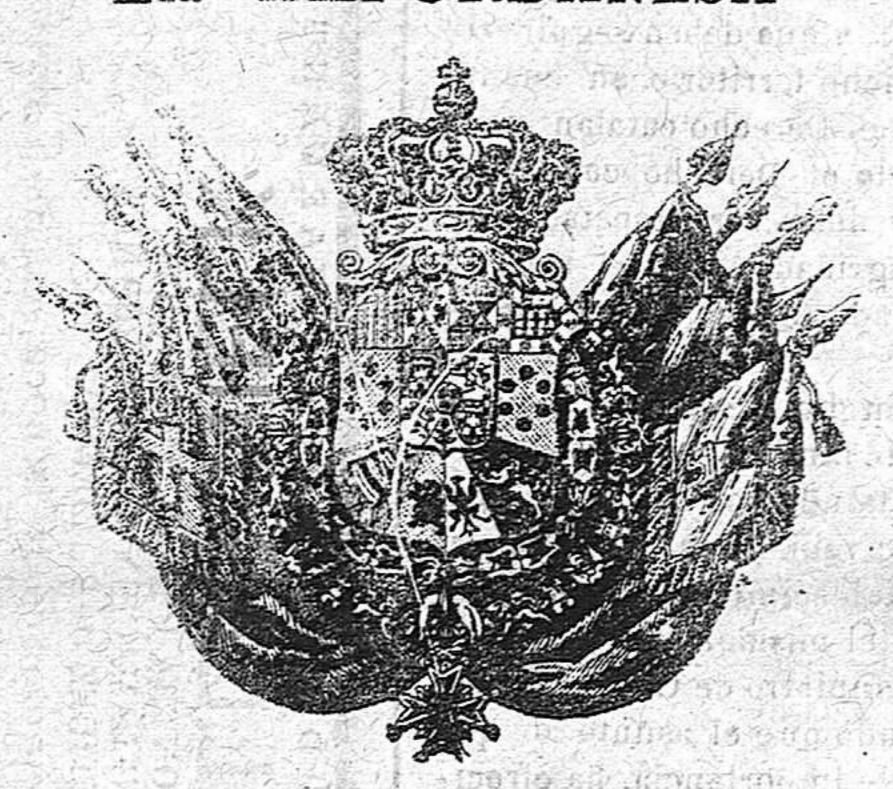
Calle de la Cort-Real número 21. - GERONA.

El dneño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limited ervi cio á la medida. = CALZADO para caballero, desde 6 pesetas artil » Loseñora,

contraran toda clasa de Calzado para niños y niñes á precios n

ducidos.

LA AMPURDANESA



José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Aceite.

« Ninguna preparacion es superior à la Quina Anti-Diabetica Rocher. » (pr DELMIS, 7 de noviembra 1882). (GACRTA DE LOS HOSPITALIE)

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE Contra la Diaboves, la Albuminunia, la Fosfatiunia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Amimis, Calenturas, Convalecencias dificiles. E

Anvio gratis y esa gastos de una Memoria interesante indicando los veriedades, causas, esasomás y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuala-dosa de su satud debe leer, con la muyor atención.

的公司行政内,FARMACESTICO, 112, BUE TUBERNE, PAPIES Existic les Foisillesciònes y exigir sobre cada frasco la Morra descritada la B. asti como el Selle de gurancia de l'Ession Ass Mestrécussica se avenentia en vonas un samunomo

Aliviada y carado por medio de los

DE GRIMAULT Y C', FARMACEUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrilles indios para hacer desaparecer por completo los mas violento, accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquere, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la fas, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. — Casa signille lleva la firma GRIMAULT y G.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

HISTORICA

DE LOS

- en 1808 y1809.

Estudio históricopor el jurisconsulto

EMILIO GRAHIT



Las personas débiles del pecho, las que tienen Tes, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alívio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pine maritimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

- ENERGE CONTRACTOR CO OPHCHUZ-DETECTIVED Nuevo aparato instantaneo de fotografia que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que troten, etc., etc. Con este aparato de una manipulación sencillisime, la fotografia está al alcance de todo el mundo, aunque tean señoras ó jóvenes. DEPOSITO UNIVERSA " A PARATOS FOTOGRÁFICOS ROELONA Fermane Van, 34, ent. Cana erpecial pera les 4 irades y la mejer surtide de tede Espella

GRAN CATA: 10 ILUSTRADO GRATIS